CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14970

DÍA DEL MINERO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, desde 1989, el 5 de diciembre el Perú conmemora el Día del Minero, fecha dedicada a reconocer la ardua labor de los hombres y mujeres que trabajan en el sector minero, actividad fundamental para el desarrollo económico y social del país;

Que, la minería ha sido, desde tiempos ancestrales, una de las actividades más importantes en el Perú, no solo por su contribución al crecimiento económico, sino también por ser una fuente vital de empleo, oportunidades y progreso para miles de familias peruanas;

Que, los mineros del Perú a través de su esfuerzo y dedicación, hacen posible que nuestro país sea reconocido a nivel mundial como uno de los principales productores de metales preciosos y otros recursos minerales, aportando significativamente al bienestar de nuestra Nación;

Que, la labor minera es una actividad que demanda sacrificio y compromiso, muchas veces en condiciones difíciles y desafiantes, pero que, no obstante, refleja el espíritu trabajador, resiliente y comprometido del pueblo peruano;

Que, es deber del Estado y de sus representantes en el Poder Legislativo, rendir un justo y merecido homenaje a los trabajadores de este sector, velando por el respeto a sus derechos, la mejora continua de las condiciones laborales y la promoción de prácticas mineras sostenibles y responsables con el medio ambiente;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido y sincero saludo a todos los mineros del Perú, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo de nuestra patria y destacando el esfuerzo, el sacrificio y el compromiso con el que realizan su labor diaria.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Reiterar el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando por la mejora de las condiciones laborales del sector minero, promoviendo políticas que impulsen la sostenibilidad, la seguridad y el bienestar de sus trabajadores.

TERCERO: Invocar a toda la ciudadanía a valorar y reconocer la importancia de la minería en el progreso del Perú, así como el esfuerzo de quienes dedican sus vidas a esta actividad, siendo verdaderos pilares del desarrollo nacional.

Lima, 05 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 19:16:38-0500

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe